PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3672924 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS S.A. CDI S.A.

Contrato	*CO1.PCCNTR.3672924*
Objeto	*SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET*
Contratista	*CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS S.A. CDI S.A.*
Valor del Contrato	*VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CERO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($29.894.031).*
C.D.P (No. y fecha)	*3722 del 06 de enero 2022*
C.R.P (No. y fecha)	*45122 del 29 de abril de 2022*
Póliza No. (entidad que la expide)	*Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes amparados en la póliza No. B-10025283 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 29 de abril de 2022, fecha de aprobación 03 de mayo de 2022. Responsabilidad civil extracontractual, amparada en la Póliza No. B-100005653, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 29 de abril de 2022, fecha de aprobación 03 de mayo de 2022.*
Plazo	*218 (Días)*
Fecha de inicio	*05/05/2022*
Fecha de Terminación	*12/12/2022*
Supervisor	*Blanca Yanneth Murallas Bueno*

Entre los suscritos **LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA** domiciliado en Bucaramanga (SDER), identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.177.987 de Girón, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirector nombrado mediante Resolución No. No. 1-00643 de 2021 del 3 de mayo de 2021 y acta de posesión número 201 del 13 de agosto de 2021, con delegación efectuada mediante resolución No. 1-0136-1 del 11 de agosto de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **OLGA CECILIA NIÑO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.296.686, en calidad de representante legal de la firma CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS S.A. CDI S.A. con NIT. 804.002.599-5, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato NoCO1.PCCNTR.3672924 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE

PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CERO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($29.894.031) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3672924 de 2022, 218 (Días) desde el 05 de mayo de 2022 hasta 12 de diciembre de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Blanca Yanneth Murallas Bueno – Coordinadora Académica el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.3672924 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$29.894.031
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29.894.031,00
VALOR EJECUTADO	$29.885.500,00
VALOR POR EJECUTAR	$0.00
VALOR A REVERSAR	$8.531,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
204892922	2022-07-13	2.944.500,00
243236422	2022-08-11	10.863.000,00
243236622	2022-08-11	10.761.200,00
317547222	2022-10-06	4.398.800,00
351100622	2022-11-03	918.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. **08900645976** de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3672924 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 45122 del 29 de abril de 2022,

queda un saldo a reversar a favor del SENA de OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($8.531,00) M/CTE y se ordena la reversión de este. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de: cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes amparados en la póliza No. B-10025283 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 29 de abril de 2022, continúan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2025, y Responsabilidad civil extracontractual, amparada en la Póliza No. B-100005653, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. el 29 de abril de 2022, continúan vigentes hasta el 30 de diciembre de 2022, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bucaramanga, y se suscribe en la fecha efectiva de firma de aprobación en secop II.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Fecha: 2022.12.16 16:34:47 -05'00'

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector SENA
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, Regional Santander

EL CONTRATISTA

OLGA CECILIA NIÑO LOPEZ
Representante Legal
Centro de Atención y Diagnostico de Enfermedades Infecciosas S.A. CDI S.A.

Vo.Bo.: Blanca Yaneth Murallas Bueno, Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.3672924

Revisó: Yolima Alexandra Rodríguez, Abogada contratación

Proyectó: Blanca Yaneth Murallas Bueno